



PROTOCOLO INGRESO Y SALIDA DE CLASES ESCUELA VILLA LO BURGOS 2021 PURRANQUE

El presente protocolo busca orientar a la comunidad educativa de la Escuela Villa Lo Burgos en el ingreso y salida de clases del establecimiento, mientras dure la crisis sanitaria en nuestro país provocada por el brote de COVID-19.

OBJETIVO:

Orientar a la comunidad educativa de la Escuela Villa Lo Burgos en el proceso de ingreso y salida de clases del establecimiento para evitar la propagación del SARS-CoV-2.

RESPONSABLES:

Los responsables de aplicar el protocolo de actuación son el equipo de gestión de la Escuela Villa lo Burgos de la comuna de Purranque. Defínase como Director junto a su Equipo de Unidad Técnica y Encargado de Convivencia Escolar. Para ello, contarán con el apoyo de docentes y asistentes de la educación previamente designados. Quienes deberán velar por el correcto cumplimiento y a la vez entregar información y material educativo a la comunidad a través de los diferentes medios y redes de comunicación del establecimiento acerca de este protocolo.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:

El personal del establecimiento ingresará por la entrada norte de calle Las Heras.

a.- Los alumnos de primer y segundo ciclo ingresarán y saldrán del establecimiento por la Entrada Sur de calle las Heras, los alumnos de prebásica ingresarán y saldrán por Entrada Norte de las Heras. En tanto, Taller de Formación Laboral ingresarán y saldrán por acceso de calle Balmaceda.

Distribución en furgones: los alumnos deberán esperar los furgones en la salida del establecimiento por las Heras en la delimitación correspondiente.

a.- En las puertas de ingreso, habrá dos funcionarios tomando la temperatura a cada persona que ingrese al establecimiento, ya sea estudiante, docente o asistente de la educación, y, se registraran en una planilla de forma diaria. Quienes tengan desde 37,8 grados de fiebre hacia arriba no podrán ingresar al establecimiento y se contactará con el apoderado para que acudan al Servicio de Urgencia más cercano para su evaluación. Además, las personas que ingresen deberán desinfectarse la suela de los zapatos y lavarse las manos con agua y jabón por al menos 30 segundos.

b.- Se verificará que cada persona que ingrese al establecimiento, ya sea estudiante, docente y asistente de la educación, lo haga con sus materiales de higiene (mascarillas) e insumos escolares necesarios para el proceso de enseñanza aprendizaje.



c.- Queda estrictamente prohibido el ingreso de personas ajenas a la comunidad educativa. Solamente serán atendidos los apoderados que necesiten realizar un trámite por ventanilla de sala de inspectoría.

d.-Se espera que estudiantes, docentes y asistentes de la educación sigan las instrucciones de autocuidado, tales como: el buen uso de la mascarilla, lavado de manos con agua y jabón, o bien, con alcohol gel, distanciamiento social, entre otras. Información que estará presente en cada una de las salas de clases y espacios comunes del establecimiento.

e.-Socializar las normas de prevención entre todo el personal del establecimiento para afianzar criterios, dando a conocer además los protocolos a toda la comunidad educativa en general. Estos se trabajarán en el primer consejo administrativo donde deberán quedar designados los roles y funciones de cada uno.

Será responsabilidad del Director monitorear y velar por el correcto cumplimiento de este protocolo.